

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 1 de 10

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

	REALIZACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL PARA DIFUNDIR
	LA OFERTA DE SERVICIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES
OBJETO	LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LOS CIRCUITOS DE
	FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
	ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 10.000.000
---------------------	---------------

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de Ia Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Diego Fernando Jaramillo Gutiérrez	\$ 10.000.000 (el cotizante por ser persona natural no es responsable de	\$ 10.000.000
2	Mouse Interactivo S.A.S.	IVA) \$ 8.383.800	\$ 9.976.722
3	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	\$ 8.151.260	\$ 9.699.999.40
4	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	\$ 8.100.000	\$ 9.639.000

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 2 de 10

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	La Urbe Agencia de Comunicacio nes S.A.S.  Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Pre-Producción (Desarrollo del concepto, guion, planeación, logística y búsqueda de locaciones, si aplica). Factor humano requerido: Producción General, Dirección Creativa, Guionista, Dirección de Fotografía, Asistencia de Producción, Asistencia de Dirección. (10 días)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.  El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	La Urbe Agencia de Comunicacio nes S.A.S.	Producción (Filmación y dirección del video, incluye el drone para tomas aéreas). Factor humano y técnico requerido: Producción general, Dirección creativa, Guionista, Dirección de fotografía, Camarógrafo, Sonidista, Asistencia de producción, Asistencia de dirección, Asistencia de cámara,	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
2	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Asistencia técnica, Maquillador (para escenas donde los estudiantes y el personal sea protagonistas y actores si aplica). Técnico: Equipo de cine alta: Cámara Sony a6300 o a 7III a k (o superior) + Accesorios, sliders Dana Dolly, Estabilizador Ronin 2 o MX, Drone DJI Mavic Pro 2 Hasselblad, kit de ópticas Karl Zeiss, Faros Arri 300 wts y 650 wts, Kino Fic y Mole Richardson, Grabador Tascam y Microfonos Sennheiser. (10días)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
3	La Urbe Agencia de Comunicacio nes S.A.S.	Post-Producción (Edición y montaje de Video, Grading y corrección de Color, audio, Sincronización y Ritmo, con una resolución mínima de 4K a 30 fps, opcional 6K a 60pfs, el video deberá tener una duración mínima de 3 minutos	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	y se deben crear 2 versiones del video para elección de la UCundinamarca, se solicita que todo el material en bruto, imágenes y videos y grabados durante el desarrollo del	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 3 de 10

		proyecto sean entregados a la universidad. Factor humano requerido: Humano: Dirección Creativa, Asistencia de Dirección, Producción General, Coordinación de Post Producción y Edición. (1 Unidad)	
	La Urbe Agencia de Comunicacio nes S.A.S.	Locución (Voz en off hasta 3 tres minutos para video interno, no aplica televisión ni radio), Factor humano y técnico requerido: Locución Profesional,	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
4	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Sonido. Equipo técnico: Estudio de Grabación de Audio, Micrófonos Sennheiser. (1 Unidad)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
_	La Urbe Agencia de Comunicacio nes S.A.S.  Diseño de Elementos para animar (Diseño y elaboración informáticos para animación), Factor humano requerido:		El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.
5	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	Humano Ánimación 2D (Clip de 10 segundo mínimo). Humano: Animador 2D, Dirección Creativa. (1 Unidad)	El cotizante CUMPLE las especificaciones técnicas de este ítem.

### **OFERTA ECONÓMICA**

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
2	La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.	\$ 8.151.260
4	Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada	\$ 8.100.000

De acuerdo con lo anterior se establece que las cotizaciones presentadas por La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S. y Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas, son los más



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 4 de 10

favorables económicamente, se ajustan a los precios del mercado y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097.

# 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S.

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	Х	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	Х	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	N/A
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	Х	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Х	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo,		



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 5 de 10

	la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	Х	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:  El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización  La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más  El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.  La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.  El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:	X	



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 6 de 10

	<ul> <li>a. El Representante legal</li> <li>b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ul>		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	Х	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Х	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Х	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	Х	

# 3.1 DOCUMENTOS SOLICITADOS GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA	CUM	PLE
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	х	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	х	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	х	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	х	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Х	



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 7 de 10

	En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello		
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	x	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	x	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	х	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:  El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización  La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más  El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.  La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.  El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.	x	



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24

PAGINA: 8 de 10

10	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.  Dicha certificación puede ser firmada por:  c. El Representante legal d. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional  Certificado expedido por la ARL respecto al	X cumple con el	X (NO CUMPLE ) El oferente, presenta un nombre diferente al que tiene en la cámara de Comercio
11	cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	requisito de acuerdo con la verificació n de la oficina de SG-SST	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	х	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	х	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	х	



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4 VIGENCIA: 2021-05-24 PAGINA: 9 de 10

CÓDIGO: ABSr100

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### 4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, el cotizante evaluado **GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** deberán presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos por la Universidad de Cundinamarca (Ver cronograma de Subsanabilidad)

El cotizante a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

#### 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS (NO APLICA)

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1		\$	\$
2		\$	\$

Los cotizantes.La Urbe Agencia de Comunicaciones S.A.S. y Grupo Vector Sociedad por Acciones Simplificada no presentan precios aparentemente bajos.



## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 4
VIGENCIA: 2021-05-24
PAGINA: 10 de 10

CÓDIGO: ABSr100

#### 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), <u>siempre y</u> cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas

No.	Cotizante	Justificación	
		(indicar si la justificación presentada por el	
		cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa	
		los precios aparentemente bajos)	

#### 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



Víctor Hugo Londoño Aguirre

Director de Autoevaluación y Acreditación F.A. Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Provectó:

Danny Alejandro Neira Vargas Escuela de Formación y Aprendizaje Docente 12.1-14.16